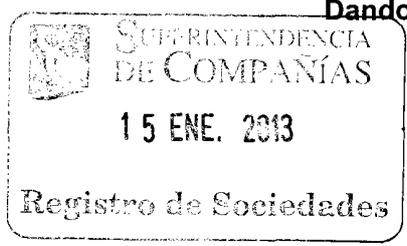


T.1695

La Diferencia en Transporte Pesado  
Dando un Servicio con Excelencia,  
Calidad y Responsabilidad



*[Handwritten mark]*

D.M. Quito, 14 de enero del 2013



*1 c/u*

Sr.  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Presente.

Reciba un cordial saludo de los Administradores de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela y Asociados TRANSQUISNAN S.A., al mismo tiempo solicitamos la aprobación de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: CASTILLO BLACIO CECILIA con cédula de identidad N° 170404965-7 y la señora QUINGA ARIAS ROSA PIEDAD con cédula de identidad N° 170923873-5 como cesionario.

Las acciones a transferirse son 10, equivalentes a \$ 1.00 por acción, de serie N° 02-420-430 con lo cual el cesionario tiene derecho a ingresar una unidad en la compañía, por lo tanto la señora CASTILLO BLACIO CECILIA deja de ser socia de la compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Sr. Ulvio Quisnancela  
SGOP. SP.  
C.I. 170646849-1  
GERENTE  
Email: transquisnancela@gmail.com

*Transferencia registrada.*



E-mail: transquisnan@gmail.com